



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO Nº 488/2020 EXPEDIENTE Nº 6246/2020 Salta, 14 de diciembre de 2020

VISTO la RES. DECECO № 417/2020 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno de Exámenes Extraordinarios Virtuales de diciembre de 2020, para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO Nº 417/2020 de esta Facultad, en el Anexo II correspondiente a la Sede Regional Tartagal, se establecieron como fechas para la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Economía II, Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario y Gestión de Empresas el día: 14/12/2020, correspondientes al primer llamado, del Turno de exámenes Extraordinario Virtual de diciembre 2020.

Que, como consecuencia de las inclemencias climáticas producidas en la Ciudad de Tartagal el día 13/12/2020, que provocaron graves daños ocasionando el corte de suministro eléctrico y consecuentemente de los servicios de internet, los alumnos residentes en la mencionada Localidad no pudieron acceder el día 14/12/2020, a los distintos dispositivos para rendir los exámenes finales de las asignaturas antes mencionadas, los que se realizarían de manera virtual.

Que por lo expuesto y para garantizar la realización de los exámenes finales, resulta necesario prorrogar la constitución de los Tribunales Examinadores de las asignaturas Economía I, Economía II, Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario y Gestión de Empresas fijados para el día 14/12/2020, correspondientes al primer llamado del Turno de exámenes Extraordinario Virtual de diciembre 2020, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta la Sede Regional Tartagal dependientes de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Economía I, Economía II, Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario y Gestión de Empresas correspondiente al Turno de Exámenes Extraordinarios Virtuales de diciembre de 2020, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, según el siguiente detalle:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para:
Economía I (1º llamado)	14/12/2020 a horas 08.00	16/12/2020 a horas 08.00
Economía II (1º Ilamado)	14/12/2020 a horas 08.00	16/12/2020 a horas 08.00





Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Derecho Ilamado)	Societario	(1º	14/12/2020 a horas 10.00	16/12/2020 a horas 10.00
Derecho Privado Obligaciones y Contratos (1º llamado)				
Gestión d Ilamado)	e Empresas	(1º	14/12/2020 a horas 09.00	16/12/2020 a horas 09.00

ARTÍCULO 2º- Hágase saber a los miembros de los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Economía II, Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario y Gestión de Empresas, a la Dirección General Académica, al Director de la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc_

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

ELVIRA ASTORGA CE DECANA de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa